

"Bicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 09 de junio de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 1128/2026

**DOCTORA
HAYDEE PADILLA, REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en atención a la nota PRY/8/08 (10352-26) referente a la implementación del Proyecto de Evaluación del Impacto de la Vacunación Antigripal en poblaciones de 6 a 11 meses y de 12 a 23 meses: un proyecto de modelación de casos evitados de enfermedad asociada a la influenza en varios países; y solicita anuencia para que el Paraguay forme parte de dicho proyecto.

Al respecto, hago de su conocimiento que esta Cartera de Estado manifiesta su conformidad para que el Paraguay forme parte de la mencionada iniciativa.

Sin otro particular, hallo propicia esta oportunidad para saludarla cordialmente,

**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/sr
SIMESE N° 127.998/2026